

Caso Acosta y otros Vs. Nicaragua

Información del caso:

El caso se relaciona con la supuesta negligencia en la investigación del asesinato del esposo de la señora María Luisa Acosta. Según se alega el Estado no habría investigado diligentemente el móvil del asesinato. Específicamente, se alega que del contexto, de las labores de la señora Acosta y de la información obrante en el expediente interno, resultaría clara la hipótesis que el asesinato del esposo de la señora Acosta pudo deberse a la actividad que ésta realizaba en defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

Fechas de:	
Ingreso:	29 de julio de 2015
Recibo de anexos:	7 de agosto de 2015
Notificación:	7 de octubre de 2015
Recibo de Escrito de Solicitudes Argumentos y Pruebas (ESAP):	7 de diciembre de 2015
Recibo de los anexos del ESAP:	22 de diciembre de 2015
Notificación del ESAP:	26 de enero de 2016
Contestación del Estado:	18 de marzo de 2016
Recibo de los anexos:	18 de marzo de 2016
Notificación de la Contestación, en la cual se interpusieron excepciones preliminares:	Comisión Interamericana: 8 de abril Estado y representantes: 12 de abril
Observaciones a las excepciones preliminares:	Comisión Interamericana: 9 de mayo de 2016 Representantes: 23 de mayo de 2016
Notificación de la Resolución de convocatoria a audiencia:	2 de septiembre de 2016
Audiencia pública:	10 y 11 de octubre de 2016

Alegatos y observaciones finales:

Estado y representantes: 9 de noviembre de 2016

Comisión Interamericana: 10 de noviembre de 2016